[illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES........ Doce reales fuertes oro
POR TRES MESES........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO........ Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por la Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—es Hipólito y Casiano mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1880

(BAJO EL ESTADO DE SITIO)

Su último golpe

Era lo que tenía que suceder.

Ahí están los mismos hombres de todas las épocas.

Han consolidado el golpe que era de esperarse con su conducta insólita, imprudente y mal inspirada.

Nada de cuanto les sobrevenga nos toma de nuevo.

Nuestra opinion respecto de ellos es conocida. Cien veces lo hemos dicho:—¡Ineptos para la paz! ¡Ineptos para la guerra!

Tal es el tipo moral de los directores funestos que siempre se han impuesto al partido nacionalista.

—Varo! Varo! ¿Dónde están mis legiones? podria él preguntarles ahora.

¡Las Cámaras se van!

Pero ¿qué es lo que no se ha ido de entre sus manos?

Con razon librábamos al tiempo la justificacion de nuestros juicios.

Todo, todo lo han arruinado de diez años á esta parte.

Lo único que les quedaba, era la influencia del Gobierno de la Provincia y de su Legislatura, y ni esto han sabido conservar, á pesar de haber estado conspirando á ello la política temperante del Presidente de la República, y los esfuerzos de otros ciudadanos que, sin haber recibido de ellos mas que ingratitudes y deslealtades, trataban no obstante de salvar los últimos restos del gran capital que han dilapidado, no para asonadas y empresas anárquicas, sinó para alimentar ciertas fuerzas necesarias para el control de los partidos preponderantes, y que estos mismos son los primeros en reconocer como indispensables para no gobernar en el vacío.

¿Por qué han perdido la Lejislatura?

Porque así lo han querido sus imprudencias y sus provocaciones temerarias.

¿Con qué contaban para afrontar lo que les viniese, si eran aceptadas?

Con lo de siempre: ¡con nada!

Y entónces ¿á qué esa vocinglería? ¿á qué hacer padecer á esta pobre provincia manteniéndola sin administracion de justicia, sin una situacion definida, de modo que sus fuerzas comerciales é industriales pudiesen recuperar su antiguo vigor? ¿para qué engañar á tanta gente á la cual hacen forjarse esperanzas de reacciones ilusorias por los mismos medios con cuyo empleo han sufrido tantos fracasos? ¿á qué insultar á los Poderes que disponen hoy de la fuerza triunfante y del ascendiente de la victoria? ¿para qué amenazan, para qué gritan, y se excitan á sí mismos, sin tener en que apoyarse, sin contar con un plan político á que conformar sus opiniones y sus actos?

Ni en este trance supremo han podido desmentir lo que han sido y lo que son.

Y entre tanto ¡cuántos desastres, cuántas calamidades les debe el país hasta el presente!

Y no dirán que ha sido por falta de consejos y de advertencias saludables.

En todos los tonos se les ha venido repitiendo dia por dia que su proceder era inconducente, y que tarde ó temprano tenia que acarrearles consecuencias fatales.

Así han perdido siempre cuanto han tenido en su poder.

Tuvieron un partido el mas poderoso de la República, y cuando ya iba á llegar á la cima por la propia fuerza de sus grandes elementos, lo desbarataron y lo echáron á rodar con sus grandes errores.

En vez de reconstruirlo mas tarde, se apresuráron á ingerirse en el Poder sin mas norte que el interes de sus personalidades, y le arrebatáron así su agente mas poderoso y eficaz su fibra política, el vigor de sus convicciones que quedáron relajadas por aquella actitud depresiva del crédito de la asociacion que presidian.

El partido empezó á empequeñecerse, y su teatro, que eran las catorce provincias, quedó reducido á una parte de este pueblo.

En seguida, volviéron otra vez á jugar con su suerte, hasta que en las últimas jornadas, creyendo que aun habian abusado poco de sus fuerzas, lo apuntáron á una carta de la partida mas desventajosa y sangrienta en que jamás se haya encontrado comprometido partido alguno político.

¿Qué han hecho despues?

Ahí lo tienen!

La Legislatura está en el suelo.

Y lo peor de todo, es que no deja ni quien lamente su caida.

Es cuanto podia esperarse de su inhábil política.

¿Qué se han hecho entretanto aquellos célebres adalides que, cuando se tenia una lista de candidatos en perspectiva, se codeaban unos á otros para entrar en ella, y hasta asaltaban las casas de los Comités y cerraban sus puertas para impedir que los delegados de distrito que habia dentro, tomasen nota de los nombres de ciudadanos aptos y honorables que el pueblo proclamaba en alta voz como la espresion de sus aspiraciones y de sus simpatías?

¿Dónde están esos campeones ardorosos, que no suben hoy á la cubierta para desafiar la tempestad, asir el timon de la nave, é imprimirle una direccion acertada por en medio de los escollos y las olas embravecidas?

No se les vé. No aparecen en la escena del naufragio!

Y sin embargo, era cuando mas se les necesitaba!

Si ellos hubiéran correspondido al puesto en que se impusiéron, habrian debido ocuparlo como es debido en estos momentos.

Habiésen reunídose en junta de oficiales, capitan y contramaestres, se hubieran dado cuenta del peligro, y con la prudencia, la circunspeccion, y conocimientos científicos y prácticos de los marinos espertos, habrian trazado un plan de navegacion fácil, con un rumbo fijo, ya aprovechando la direccion de las corrientes, ya afirmando el velámen para correr el temporal.

Mas no! Nada de eso han hecho, porque no son hombres mas que para las épocas de bonanza. Hoy que el viento arrecia, se recojen dentro de su egoismo, y pasan las [illegible]

[illegible]

... de la hora triste, impotente á [illegible] las camarillas [illegible] este país como [illegible] en la India, como la dinastía borbónica en el viejo mundo, como el sanhedrin de Jerusalem en los destinos de la Judea.

Le faltaba conquistar el último timbre de su pobre celebridad.

Tanto han hecho de Junio acá, que al fin lo han obtenido.

¡Han hecho declarar acéfala á la Legislatura de Buenos Aires!

Es el último golpe político que se podian asestar.

Ahora no les falta mas que volver á emprender alguna nueva quimera, para que no les quede ni aquello con que todo hombre se retira á la vida privada.

¡Lo estarán tentando?

Lo verémos.

Cuestiones constitucionales y políticas.

Los nuevos acontecimientos que se han desarrollado ayer, nos hacen suspender la série de artículos que debíamos continuar sobre la materia referente á nuestro sistema de gobierno y á la interpretacion que se ha dado á su organizacion segun la Carta fundamental.

A estar á la nueva faz que presentan los negocios políticos, parece que la idea de la Convencion no tendrá las consecuencias y el alcance que se le atribuia.

Reorganizada la Legislatura, es posible se consiga designar un territorio para Capital definitiva, sin complicar este asunto con las cuestiones de de los partidos locales.

De todos modos, si el punto vuelve á traerse á tela de juicio, reanudarémos la tarea que habíamos acometido.

Algo para la Historia

Releyendo el discurso del Sr. Balbin pronunciado en el Senado el Sábado último, hemos encontrado entre muchas cosas que merecen un asunto visible, lo que pasamos á mencionar, para facilitar la tarea del historiador.

El señor Balbin pondera con tanta inexactitud como falta de modestia, que él ha sido el Ministro mas honrado y hasta mas hábil de los habidos y por haber.

Con una vanagloria satisfecha, dice ese señor que es un *erizo* en su puesto, porque allí no hay favoritismos, ni negocios de familia, ni proveedurías.

¡Señor Balbin, señor Balbin! ¿se ha olvidado que el mensage del P. E. al Senado pidiendo acuerdo para nombrar Presidente del Banco Hipotecario al Dr. Balbin, su señor hermano, llevaba al pié esta firma: *Francisco L. Balbin?*

¿Ha llegado mas lejos jamás el favoritismo en este país? ¿Alguien ha visto un ejemplar semejante á aquel, que causó repugnancia á toda la gente digna de Buenos Aires?

Lo que sobra al Ministro, es arrojo para desafiar la conciencia pública formada en su contra, por hechos de notoriedad general como los que dejamos enunciados.

Tambien pondera la recta aplicacion de los dineros públicos sin sujecion á la ley que autoriza su gasto, y olvida los millones y millones que ha invertido sin imputacion ni al presupuesto, ni á ley alguna, porque nos las habia.

¿Eso es administrar bien los dineros públicos?

No: no basta decir, soy honrado—es necesario que se pruebe serio, y en el caso actual cumple al señor Balbin presentar las cuentas de los gastos, esplicando en virtud de qué ley los hizo.

El Ministro de Hacienda declaró al Senado el dia referido, que por salvar la causa del pueblo cuya voluntad y aspiraciones encarnaba la política que él habia sostenido, habria sacrificado todos los bancos oficiales y particulares del país.

Esas declaraciones habrian estado muy bien en boca de los ex-Ministros Gainza y Alcorta, pero en los lábios del señor Balbin, Ministro de las finanzas, son un contrasentido, como un Cristo con pistoleras.

El señor Balbin dejó al comercio y las industrias, sus fuentes de inspiracion y de vida, y se puso al frente de los batallones y de los partidos, para los cuales era simpática su política.

El comercio no ha pensado como el Ministro en tan importante asunto, y la prueba de ello se encuentra en el mismo discurso que ocasiona estas reflexiones.

El comercio no ha seguido en sus campañas al general Balbin, sin que esto quiera decir que haya simpatizado con la causa del Gobierno Nacional.

Ya sea porque no le hayan gustado ni unos, ni otros, ó por cualquiera otra causa, el hecho cierto, indiscutible, notorio, es que el comercio ha protestado contra la política preconizada por el señor Balbin, en el lenguage contundente en que acostumbra formular sus protestas: *negando su dinero.*

¿Alguien duda de que esto último sea cierto?

Hé aquí un justificativo irreprochable.

El Ministro hacia al Senado la historia de la ley de Mayo, que lo autorizaba para negociar *cincuenta millones de pesos*, á fin de preparar á la provincia para la guerra.

El P. E. organizó el negocio y lo lanzó al mercado, colocándolo bajo los auspicios del crédito del Gobierno y al amparo del prestigio de los objetos á que debia aplicarse su producto.

¿Qué aceptacion mereció en el público?

Ninguna, contestamos con el Ministro de Hacienda, cuyas palabras textuales son las siguientes:

«Señor Presidente, deseo que la Cámara y el pueblo escuchen bien esta declaracion: todo cuanto se ha dicho en las sesiones anteriores respecto de la negociacion de los bonos, es falso, completamente falso.

«Por la ley primitiva, el Banco no estaba autorizado á recibir los bonos en pago; entónces se fijó el tipo de 80 o/o para su venta.

«Se ensayó ésta y solo se consiguió vender un título de 5000 pesos moneda corriente. El precio estaba dentro de los términos legales; pero asimismo, considerando el Poder Ejecutivo que la operacion era ruinosa, la suspendió y se presentó á la Legislatura pidiendo la reforma de la ley. Sé vé, pues, que es falso, completamente falso, que se hayan realizado bonos al 80 o/o.

«Respecto de los bonos actuales, se han negociado desde el 96 o/o hasta la par, y aun con premio, estando encomendada su venta al Banco de Italia y Rio de la Plata, por cuenta del Gobierno, mediante una módica comision.»

Hé ahí la confesion paladina de que el comercio negó sus simpatías á la política de Gobierno, que en el hecho elocuente no habia aceptado la negociacion.

La Comision, pues, no tuvo entusiasmo por esa política, ni tuvo confianza en el Gobierno, ni acompañó al Ministro de Hacienda, que desertó de sus filas, en donde se hacen números, y se fué al ejército con la espada del general de division.

Si el comercio hubiese tenido entusiasmo por esa bandera, habria hecho suyo el negocio y hubiera amontonado oro delante del Gobernador para que costee la cruzada.

El Ministro ha dicho en varias ocasiones y lo repite en su discurso aludido, que el país tiene confianza plena en los hombres que presiden la Administracion, y de ahí que jamás le han faltado recursos, ni le han sido negados en ningun momento.

Desde que el señor Balbin se ha hecho militar, ha perdido la memoria.

[illegible]

... Banco porque le pareció provechoso, y no con el Gobierno, á quien desairó siempre y públicamente.

Por este estilo son todos los triunfos de que se enorgullece el señor Balbin, cuya obra buena y única seria acaso, el haber organizado debidamente la contabilidad en el Ministerio á su cargo, que antes de ahora era un verdadero caos, le hacemos justicia de paso.

Es siempre conveniente dejar constancias escritas de estas cosas, que siempre son útiles para el historiador, para quien será un tipo acabado este Ministro, un encarnizado en su elogio personal, tan provocador y tan vulnerable por todos los flancos, pues ha llevado la impericia y el favoritismo hasta donde nadie habia alcanzado jamás.

La renuncia del Presidente

En una última hora anunció ayer este diario que el Presidente de la República presentaria su renuncia con motivo de las medidas producidas por el Congreso.

Ese hecho se ha realizado mas tarde.

Lo consideramos inoportuno.

Poco tiempo faltaba ya al Dr. Avellaneda para terminar su período, y muy bien habria podido soportar durante él la carga del mando que invistió por mas odiosa que le fuese al presente.

Esto era una exigencia de las circunstancias por que atraviesa el país.

Es de esperarse por consiguiente que el Congreso no la acepte, y que el renunciante la retire en obsequio á la paz y á la tranquilidad pública.

Son demasiadas ya las conmociones que ha sufrido el país, para que aun se le coloque en una situacion difícil como seria la de un cambio de personal en el Gobierno.

Es por medio de la siguiente circular que el Presidente da cuenta de haberla formulado:

BELGRANO, AGOSTO 12 DE 1880.

El Presidente al Gobernador de......

Envio en este momento mi renuncia al Congreso de la Nacion y me despido afectuosamente de V. E. manifestándole que llevaré á la vida privada el mas grato recuerdo de las relaciones que hemos mantenido en nuestros puestos oficiales y bajo la constante preocupacion del bien público.

Deseo la mayor prosperidad para la provincia de su mando, y para V. E. toda felicidad pública y privada.

N. AVELLANEDA.

SECCION DE EXTERIOR

CARTA DE FRANCIA

TOULON, 29 DE JULIO DE 1880.

Sr. Director de LA PRENSA:

Buenos Aires.

Mi distinguido amigo:

En estos dias parto para Italia. De allí le enviaré algunas correspondencias, especialmente sobre los sucesos de Oriente, pues la Turquía se arma con el fin de resistir á las resoluciones del último Congreso de Berlin.

Ya sabrá V. que á los jesuitas los han espulsado de Francia, así como se han suprimido todas las congregaciones no autorizadas por la ley.

El decreto que así lo establece tuvo su ejecucion el 29 del mes último, en medio de la calma mas completa. Algunos miembros del Cuerpo Judicial no queriendo hacerse solidarios de estas medidas, presentaron su dimision.

Muchos de los jesuitas espulsados han partido para el Plata, con el fin de continuar su propaganda y hacer fructificar en nuestro país sus ideas.

En esos países nuevos de espíritu cosmopolita y de creencias poco arraigadas aún, los discípulos de Loyola pueden hacer mucho mal contrariando las corrientes del espíritu liberal que empiezan á circular.

A este respecto le referiré lo que acaba de suceder en Bélgica, país esencialmente católico.

El gobierno belga sostenia una cuestion con el clero y con este motivo tuvo ocasion de pedir al Papa su opinion. El Santo Padre contestó dando razon al gobierno, mientras que el Cardenal Nina, su primer ministro, escribia al clero belga que resistiera.

Este asunto ha tenido como solucion el retiro del ministro belga acreditado cerca de Su Santidad y la entrega de sus pasaportes, por el gobierno belga, al Nuncio apostólico, acreditado en Bruselas, pues la intriga fué descubierta.

La China, hace grandes compras de armamento en Europa, pues parece que la guerra con la Rusia es inminente.

Creo inútil decirle el resultado que ella tendrá. Bástele saber que el ejército ruso que se ha batido en Turquía heróicamente y 250 mil hombres mas que han llamado á las armas, irán á ocupar los territorios á que la Rusia crée tener derecho.

Aún cuando el ejército con que cuenta hoy la China no és el mismo que se batió hace veinte años contra la Francia y la Inglaterra no és, ni por su número ni organizacion, comparable al ruso.

Además, en China no existe el espíritu de nacionalidad, pues cada virey, y los hay en abundancia, es un gobierno que no toma parte en las luchas en que pueda lanzar al imperio su ministro de R. Exteriores.

La Rusia por su parte hace tambien grandes preparativos bélicos.

En los astilleros de este puerto construye actualmente dos cruceros de madera y acero, de una marcha de 15 millas y media por hora. Cada uno está dotado de dos máquinas independientes sistema Compound con dobles condensadores de superficie, de una fuerza nominal de 350 caballos.

Estos buques tienen espolon, no solo como arma de combate, sino tambien con el fin de aumentar su velocidad, basado esto en un principio de mecánica que establece que: «la resistencia está en razon directa del cuadrado de la superficie.»

Las miradas de la Europa se dirigen hoy al Oriente; la infeliz Turquía va á desaparecer completamente de la carta europea y solamente conservará sus posesiones en Asia.

Yo no he podido comprender todavía por qué las principales potencias de Europa intervienen en los asuntos internos del imperio otomano.

Conversando un dia con un distinguido marino, hombre ilustrado y ligado por vínculos de parentesco á uno de los hombres políticos mas notables de la Francia, le pedí una esplicacion sobre la ingerencia directa que tomaba su país en las cuestiones territoriales entre la Turquía y la Grecia.

—Nada mas sencillo, me contestó, el interés de la Europa está en evitar que la Turquía europea sea mañana rusa, y con este fin, dá dos provincias al Austria, aumenta los territorios de la Rumania y la Sarbia y crea el principado de Bulgaria. Además, modifica la actual línea de frontera de la Grecia, dándole á ésta un gran territorio y entrega al Montenegro toda la Albania.

—¿Y qué derecho tiene la Europa para proceder así? le contestamos.

—La Turquía como cuerpo político no existe, nos respondió. El Sultan Abdul-Amid, embrutecido por los placeres sensuales y fanático por sus ideas religiosas, es incapaz de organizar y administrar un país cuya poblacion se compone de adeptos de diferentes cultos que se odian y se combaten.

—¿Y el parlamento otomano, que representa los intereses del país, qué rol juega en estas cuestiones?

—Ninguno, es una reunion de pachás ignorantes, dominados por la supersticion y para los cuales en el Coran y Mahoma, se encuentran resumidos toda la ciencia, todo el bien y todo el saber humano.—Se reunen para fumar el narguilé, pues son escesivamente discretos y sóbrios de palabra y dicen *sí* ó *nó* segun la órden del Sultan.

El parlamento otomano fué fundado para engañar á la Europa, dando al país cierta apariencia de gobierno constituido.

Es tal el desórden de ese pobre país, nos decia, que los gobernadores de provincia encargados de percibir el impuesto, cobran por ejemplo tres millones, entregan uno al sultan y guardan los dos restantes.

La propiedad y la vida no tienen garantías en el interior; se mata por robar y tambien se mata al que no cree en Alah y en Mahoma, su profeta.

La Europa puede ser indiferente á que un órden semejante de cosas subsista en el Asia, pero jamás consentirá que tales escándalos tengan lugar en el continente europeo.

Está probado que la poligamia tiende á la disminucion de la poblacion y á su acervamiento. Además, las costumbres en Turquía, terminaba, son mas [illegible]

[illegible]

De Vd. afmo amigo

FRANCISCO W. FERNANDEZ.

[illegible] Presidencia del Dr. Del Valle

[illegible] á las 2.40 de la tarde.

Despues de leida el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo envia un mensaje sobre el corte de monedas.

—El mismo envia otro mensaje y proyecto sobre la instalacion de la Casa de Moneda.

—Se dió lectura en seguida al siguiente proyecto, siendo miembro informante el Dr. Del Viso.

El Senado y Cámara de DD.—Art. 1° Convóquese una Convencion Nacional á objeto de reformar el art. 3° de la Constitucion, designando en él la Capital permanente de la República y el art. 104 de la misma, en su segunda parte.

Art. 2° La Convencion se reunirá en la ciudad de Santa-Fé el 1° de Noviembre del corriente año y se compondrá de un número de Convencionales igual al de Diputados que manda cada Provincia al Congreso Nacional.

Art. 3° Las elecciones se verificarán el primer Domingo de Setiembre con sujecion á la ley general de elecciones, y de conformidad en cuanto á los términos que ella señala á la ley del 23 de Julio del presente año.

Art. 4° Para ser elegido Convencional se requieren las mismas condiciones establecidas para ser Diputado al Congreso, no siendo incompatible el cargo de Convencional con el de miembro de los Poderes Ejecutivo, Legislativo ó Judicial de la Nacion ó de las Provincias.

Art. 5° Los Convencionales gozarán de una compensacion de 750 pesos fuertes por una sola vez y ademas el viático en la proporcion que lo reciben los miembros del Congreso.

Art. 6° Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que exija el cumplimiento de la presente Ley.

Art. 7° Comuníquese al P. E.—*Civit, Rocha, Del Viso, Pizarro, Argento, Figueroa, Villanueva.*

El Dr. Del Viso—En breves palabras voy á fundar el proyecto que se acaba de leer.

Se han vencido ya los quince dias señalados por el Senado, para que la provincia de Buenos Aires declaráse por medio de sus representantes si cedian la ciudad para residencia de las autoridades nacionales.

El hecho no se ha realizado, apesar de haberse vencido el término, y mientras tanto el país espera ansioso que se resuelva esta grave cuestion, problema difícil de trascendental importancia.

Parece que han sido necesarios sucesos sangrientos para traer el convencimiento á los hombres y á los partidos, de que no se retardan impunemente las soluciones de estas cuestiones que afectan de una manera tan profunda la organizacion de un país.

Apesar de eso, aún no se ha vencido del todo la resistencia á la solucion definitiva de la cuestion Capital, siendo esto el resultado de la desidia y de las pasiones egoistas que insisten en sostener que aún no es tiempo de resolver ese punto.

La solucion definitiva de este problema es la felicidad futura de la República Argentina y de los millones de hombres que la habitan.

La manera de resolver esta cuestion es entregaria á la soberania del pueblo, única fuente de todo poder. El proyecto responde á ese convencimiento. Será la Convencion la que resolverá el punto en que se fijará la residencia de las autoridades nacionales con jurisdiccion discrecional.

No creo necesario entrar en mayores esplicaciones, hasta tanto la Comision no se espida en el proyecto.

El Presidente—Pasará á la Comision de Negocios Constitucionales.

Dr. Pizarro—Sin desconocer la competencia de la Comision de Negocios Constitucionales en estos asuntos, creo conveniente que el proyecto fuese estudiado por una comision selecta é ilustrada, en vista de su importancia y trascendencia.

Seria mucho mejor que una comision especial en compañía de la de Negocios Constitucionales se encargase de estudiar el proyecto en cuestion.

El Presidente—Sírvase fijar el número de miembros que compondrán la comision.

El Dr. Pizarro—Propondria fuese de cinco miembros.

El Senador Leguizamon—Agradezco los términos en que mi honorable colega se ha espresado á cerca de la Comision de Negocios Constitucionales.

Propongo que la Cámara se constituya en comision para estudiar con mayor cúmulo de conocimientos la cuestion.

En realidad el asunto es muy grave.

Por mi parte, con gusto acepto el contingente poderoso que se ofrece á la Comision de que formo parte.

El senador Veles se opuso á la mocion del señor Leguizamon, diciendo que era mucho mas conveniente se agregasen mas miembros á la Comision de Negocios Constitucionales, para que fuese mas meditado su dictámen.

El Presidente—Se va á votar si se agregan dos miembros á la Comision de Negocios Constitucionales.

Verificada la votacion resultó afirmativa.

El Presidente—Designó á los señores Rocha y Del Viso, para que se incorporen á la Comision de Negocios Constitucionales.

En seguida el Presidente dió cuenta á la Cámara de haberse recibido en Secretaría una invitacion para asistir al funeral que hoy debia tener lugar en Belgrano, por las víctimas de la guerra y pidió se resolviese lo que se haria.

El Sr. Argento—Propongo que se nombre una Comision que represente á la Cámara en el funeral.

Puesta á votacion la mocion del Sr. Argento fué aprobada.

El Presidente—Nombró para componer esa Comision á los señores Veles, Argento y Cortés (rias.)

El Presidente continuó haciendo uso de la palabra y pidió á la Cámara lo indicase si entregaba ó nó el viático á los cuatro senadores de la Rioja que habian presentado sus diplomas.

Manifestó que era de práctica, entregarlo siempre inmediatamente de presentar sus diplomas sin esperar la decision de la Cámara sobre la legalidad de éstos, pero que en vista de ser cuatro los que ahora se consideran electos senadores, habia creido conveniente consultar á la Cámara antes de ordenar la entrega del viático.

El Sr. Gomez—Creo legítima la entrega del viático.

Hace cuatro meses que esos señores están golpeando las puertas del Congreso, sin conseguir aún una resolucion definitiva sobre su eleccion.

El Congreso debe abonarles la dieta que les corresponde, pues cada vez eran mayores sus gastos.

El senador Veles aceptó la indicacion para que se les entregase la suma que importa el viático, pues lo creia justo y equitativo.

Replicó el Sr. Civit diciendo que no era conveniente sentar esta costumbre, pues llegaria caso en que en vez de ser cuatro el número de senadores que se creian electos y que presentaban sus diplomas, serian ocho, y entónces siguiendo esa regla, se les tendria que abonar la dieta á todos.

Dijo, que menos se debia de proceder de esa manera, cuando uno de ellos habia formado en las filas de los rebeldes y hasta habia hecho fuego contra la autoridad nacional.

Señor Veles—Eso fué despues de presentar los diplomas.

Sr. Civit—La cuestion es que ha atacado al Gobierno Nacional.

Lo mismo sucederia con los Diputados por Córdoba, por ejemplo, que creo que son once si se llegase á presentar un caso análogo al de la Rioja.

Se tendria que abonar el viático á *veinte y dos* Diputados, lo que seria un gasto exorbitante.

Veles—No son capitalistas que puedan estar sosteniendo gastos como los que la situacion actual les trae.

No se debe rehusar pagarlos una cosa que se les debe.

Es un deber del Congreso satisfacer este compromiso en que no hace mas que entregar lo que es suyo.

Sr. Civit—El Senador Veles parece que pretende venir á imponernos su voluntad, como sucede en numerosas otras cuestiones.........

Sr. Velez—Al contrario, Vd. es quien quiere imponer su voluntad.

Hace tiempo vengo rechazando la mayor parte de lo que se sanciona y todavia dice eso.

Está lindo el argumento!

Siempre he sido y me constituiré en defensa de las víctimas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Pizarro, para decir que no obstante que creia ilegítima la entrega del viático en la situacion presente votaria por ella.

Sr. Argento—Pido que se vote por partes, pues á tres de ellos deseo que se le entregue y á uno no.

Verificada así la votacion resultó afirmativa.

Entónces el señor Civit informó sobre un proyecto que se hallaba en la órden del dia, destinando la suma de 2000 pesos fuertes, para ser invertidos en la reparacion de algunas calles de Belgrano y que á continuacion publicamos con las modificaciones que se le introdujéron.

Manifestó que en vista de los considerables gastos que habia tenido el Gobierno no proponia mayor suma, pues actualmente se preocupaba del ejército.

Por estas razones y otras mas, dijo que se opondria á un proyecto que se hallaba á estudio de la comision respectiva en la Cámara de Diputados, votando la suma de 10,000 pesos fuertes con igual objeto.

Sr. Argento—Propongo que se destine la suma de 2,000 pesos fuertes para ayudar la terminacion del templo de Belgrano.

Sr. Veles—Apoyado.

Sr. Civit—No es mi ánimo hacer resistencia á [illegible]

El objeto para que el señor senador propone esa cantidad me es simpático pero ¿qué antecedentes tiene para creer que dos mil pesos fuertes bastarian?

Sr. Argento—Es para ayudar.

Sr. Civit—¡Pero no tiremos tan sin reflexion el dinero!

Esos 2,000 pesos fuertes se ván á alcanzar para el objeto que se propone el señor senador.

[illegible] por suscriciones [illegible] que cada vecino contribuya con 1,000 ó 2,000 pesos moneda corriente.

Lo mismo, podemos hacer nosotros dando una cantidad para contribuir á la conclusion de la obra.

Puesto á votacion el proyecto en general y particular, con las modificaciones propuestas, resultó aprobado en la siguiente forma:

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1° Destínase para la Municipalidad de Belgrano la suma de pesos fuertes 2000, los que con intervencion del Departamento de Ingenieros, se invertirán en la reparacion de algunas calles y en el aseo de su plaza principal.

Art. 2° Asígnase la suma de 2000 pesos fuertes para ayudar á las obras del templo.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*Civit—Castillon—Pizarro.*

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion. Eran las cuatro de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Mendoza, *Agosto 12 de 1880 (á las 12.40 a. m.)*—*Al Director General de Correos y Telégrafos*—Trascribo telégrama recibido de los Andes—ANDES, AGOSTO 10-2 p. m.—Al Administrador de Correos, Mendoza—Correos chileno y argentino, quedaban ayer entre Juncal y Portillo y los que venian de Mendoza se encontraban el 6 del corriente [illegible] llegarán puente Inca en tres dias y en seis los de este lado. No tengo noticia de otro contratiempo. Dios guarde á Vd.—*José N. Tecorral*, Administrador de Correos.—Nada mas he podido conseguir de noticias por telégrafo en comunicacion con andino, hace tres dias.—*B. Martinez Paz*, Administrador Interino.

PARTICULARES

Lujan, 11—10 y 15 *de la noche—Señor Don Francisco Madero*—Convoqué los ciudadanos del Pilar y Lujan; grandes reuniones en las plazas públicas de ambos pueblos, gran entusiasmo en todo firmaron espontáneamente solicitud y carta; en el Pilar tuvo lugar el acto el Domingo, y el Mártes en Lujan. Instalados Clubs Políticos en los dos pueblos, de acuerdo con el programa del Gran Centro Político que se leyó; hubo discursos entusiastas; yo llevo todos hecho, mañana daré cuenta.

Lo saluda y felicita siempre S S.—*Máximo Dominguez.*

BOLETIN DEL DIA

Pliego cerrado—El Gobernador remitió ayer á la Legislatura un pliego cerrado.

Con el objeto de considerarlo está citada la Cámara de Diputados para las 2 de la tarde.

¿Será la dimision del Gobernador Moreno?

Sucesos del dia—Gran agitacion notábase ayer desde muy temprano en la ciudad.

La ley sobre la Lejislatura causó una sensacion general.

Se anunciaba como un hecho el rumor que dimos en nuestra última hora, sobre la renuncia del Presidente.

Tambien se hablaba de la de los Ministros, que no estaban de acuerdo con la ley, en razon al modo inesperado como vino.

Habia quienes aseguraban que el Dr. Pellegrini se negó á firmar algunos documentos del despacho, porque dijo que ya no era Ministro.

El Gobernador Moreno conferenció ayer de mañana largo rato con sus Ministros Alcobendas y Balbin.

Este último hizo decir á los empleados de su Ministerio que no iria ese dia al despacho.

Sin embargo, á la una de la tarde fué á la casa de Gobierno con el Dr. Moreno.

Multitud de personas influyentes del partido gubernista fueron á conferenciar con el Gobernador. Entre estos estaban el Dr. D. Eduardo Costa, el Dr. D. Manuel A. Montes de Oca y muchos Senadores y Diputados Provinciales.

A las tres y media el Dr. Moreno entró en acuerdo con sus Ministros y poco rato despues se retiró sin haber espedido ninguna resolucion.

Desde las doce del dia se reunieron ayer en el local de la Legislatura Provincial, varios diputados y senadores mitristas.

Resolvieron tener una sesion estraordinaria á la una de la tarde, pero esta no se llevó á cabo, sea por falta de número ó porque hubiesen cambiado de resolucion.

Por fin se reunieron en conferencia privada unos cuantos senadores y diputados.

Discutieron largo rato con mas ó menos exaltacion y acaloramiento. Unos proponian constituirse en asamblea general y en sesion permanente hasta que fueran espulsados del recinto por la fuerza. Otros retirarse, dando por terminado su cometido y publicando un manifiesto protesta.

Las opiniones eran diversas. Se resolvió por último nombrar una comision que fuera á conferenciar con el Gobernador Moreno, á fin de adoptar de acuerdo con él la medida mas conveniente.

Muy importante—Acaba de obtenerse la resolucion de un importante problema para nosotros que viene á recaer en provecho del municipio y obtener las empresas de los ferro-carriles una gran fuente de riqueza, como es el trasporte de la hacienda de consumo por medio de las líneas.

Este medio de transporte que ha tomado un poderoso desenvolvimiento en Europa, viene á estender los radios de abastecimiento á los grandes centros de consumo, con gran celeridad, economía, combatiendo el aumento exhorbitante del precio de la carne por cualquier causa, coloca en mejores condiciones higiénicas de consumo, sirviendo con celeridad, economía, combatiendo el aumento exhorbitante del precio de la carne que se obtiene en los mercados por pretesto de la escasez y coloca en mejores condiciones higiénicas al animal para entregarlo al consumo de la poblacion sin las fatigas consiguientes á que los sugeta las largas travesías en la conduccion á los Corrales.

El Gerente del Ferro-Carril del Oeste señor Ringuelet acompañado del Sr. Ingeniero Brian, hace tres dias fueron conducidos en un tren espreso con veinte wagones hasta la estacion Bragado. Iban con el propósito de embarcar ciento sesenta bueyes del señor Piñero, para trasportarlos á los mataderos de esta ciudad.

Se creia encontrar el grave inconveniente de la pérdida de tiempo, para el embarque y desembarque de animales chúcaros.

Se pensaba el temor que serviríase de gran número de wagones para trasportarlos sin hacerlos sufrir.

Sin embargo, los resultados han sido mas que satisfactorios. Los bueyes fueron embarcados de á siete en cada wagon, bien cerrados, formando un total de veinte, y á las 8 de la mañana de ayer eran desembarcados á orillas del Riachuelo con la misma facilidad.

En vista de resultados tan halagüeños, se ha resuelto el hacer un regular número de wagones para hacienda, con pequeñas modificaciones á los que se tienen para cargas, y utilizar algunos de éstos que no sean necesarios para el servicio ordinario.

Compañía de zarzuela—A fines de este mes vendrá á Buenos Aires la Compañía que actualmente trabaja en el teatro San Felipe, de Montevideo.

Va á contratar para el efecto el teatro de la Alegría.

Centros parroquiales—El Partido Nacional ha nombrado las comisiones para organizar los centros parroquiales que deben concurrir al meeting del Domingo en el teatro de Variedades.

Esas comisiones son las siguientes:

Pilar—José J. Araujo, Felipe Almanza, Agustin Vidal, Juan J. Muñoz Cabrera.

Socorro—Luis Lagos García, José Hernandez, Enrique Victorica.

San Nicolás—Edelmiro Costa, Diego Chaves, Luis Ardiri Rocha, Manuel Arechavala, Isaías Mendiburu, Valentin Oruchet, Alejandro Costa, Eduardo Escola.

Piedad—Manuel Romero, Dámaso Centeno, Márcos Paz, Pedro Mallo, Enrique Sanchez, Pedro A. Romero.

Monserrat—Adolfo Gonzalez Chaves, Alejandro Valdes Rosas, Alberto C. Gester, Ramon Lopez, Jorge Echeverria, Vicente Souza, Victoriano Viale, Alberto Tuhaites, Coronel Plácido Lopez.

Concepcion—Luis Ezcagurre, Mariano Mario, Cárlos R. Ballos, José Arriaga, Ignacio Ezcagurre.

San Miguel—D. Benjamin Butelor, Dr. José Mª Casabal, Dr. Benjamin Chaves, Dr. Enataquio Feijóo, Pedro Blanco, Lisandro Suenz, Antonio Madariaga, Eduardo Rodriguez, Manuel J. Langenheim, Eugenio Blanco.

Balvanera—Pedro Bernet, Juan Darquier, Juan Manuel Romero, Eduardo Romero, Juan José Perez, Roque Irigoyen, Daniel Molina.

San Juan Evangelista—Natalio Silva, Otto Schneider, José Fernandez, J. Castañeda.

Catedral al Norte—Eduardo Madero, Jorge L. Dupuy, Andrés Mesa, Eduardo Quintana, Luis del Carril, Federico Pinedo.

San Telmo—Bernabé Demaria, Julio Nacu, Zoilo Aldecoa, Manuel Pina, Nicolás Silia.

Santa Lucía—José A. Fernandez, Martin Hidalgo, Domingo B. Viola, Alejo Lopez, Benjamin Zavaleta, Manuel Ximenez.

San Cristóbal—Adolfo Silva Garreton, Justo Araus, Clodomiro Tobal, R. Valiente Noalles, Santos Araus.

Catedral al Sud—Luis Andrade, Miguel Marmols, José fonrouge, C. Molina Arrotea, Ramon Lopez Lecube, Eugenio Sicardi.

Armada brasilera—La corbeta de guerra brasilera *Príncipe do Gran Pará* ha recibido órden de zarpar con destino al Rio de la Plata.

Creciente—El Rio Uruguay ha empezado á crecer de una manera alarmante.

Desgracia—A las once y media del dia de ayer, el tramway que recorre la calle de Belgrano, al doblar la curva para tomar la de Balcarce, ocasionó una desgracia lamentable.

Es sabido que en ese paraje existe una barranca [illegible]

[illegible] Hospital [illegible]

[illegible] Ayer temprano vino á esta ciudad [illegible]

Regresó á Belgrano á las 12 1/2 acompañado de los Señores Aráoz, Quintana y el Dr. Lagos García.

El Ferro-Carril del Este—Leemos en el Europeo [illegible] lo siguiente:

Segun la memoria del Directorio del Ferro-carril del Este Argentino, correspondiente al año 1879, resulta que despues de pagados los intereses de las acciones de preferencia, gastos etc., hay un beneficio de £. 175,755, deducida la suma para el pago del dividendo acordado en Setiembre, queda un líquido de £. 170,801. La suma recibida del Gobierno Argentino, durante el año 1879, fué de £. 47,504. Al fin de dicho año, la deuda del Gobierno, era de £. 172,528.

Amortizacion de bonos—En el Banco de la Provincia se ha depositado á la disposicion del Crédito Público, la suma de 1.675,000 pesos m/c. con destino al pago de amortizacion é intereses de los Bonos Municipales creados por ley de 21 de Noviembre de 1876 sobre los siete millones quinientos mil pesos de títulos que se encuentran en plaza.

Peticion—Los vecinos de la parroquia de San Cristóbal han presentado una solicitud á la Municipalidad, indicando la conveniencia de que se mande construir empedrado en algunas calles de aquella parroquia y proponiendo el embellecimiento de otras.

Condecoracion—El Gobierno francés ha condecorado con la Cruz de la Legion de Honor, á [illegible]

Secretario—El oficial 1° de la Comandancia de Marina, teniente D. Santiago Danussio, ha sido encargado interinamente de la Secretaría de esa reparticion.

Conferencia—El Sr. Calvo dará una conferencia que tendrá lugar el Sábado próximo á las 8 de la noche, en el Club Industrial.

Versará sobre la Capital permanente en la ciudad de Buenos Aires.

Proteccion á los heridos—Leemos en *La Acacia*, órgano de las sociedades masónicas:

Tuvo lugar una reunion general de los miembros de la Asociacion *Proteccion á los heridos.* El Gefe Honorario, Dr. D Manuel H. Langenheim, presidió, y despues de abierta la sesion, hizo que se diera lectura del estado del Tesoro, detallándose las entradas y las salidas. Las cuentas fueron aprobadas por unanimidad, elogiándose la manera económica con que se habian administrado los fondos. Decidióse constituir á la asociacion, en sociedad permanente, sirviendo de base para sus trabajos, el fondo que actualmente existe depositado en el Banco de la Provincia. Nombróse una comision para redactar los estatutos etc., para su gobierno. Acordóse acuñar una medalla conmemorativa de la fundacion de la Sociedad (10 Junio 1880) como tambien un voto de agradecimiento á los Masones del Uruguay por sus generosos donativos.

Regreso de fuerzas—Ayer llegaron al Rosario parte de las fuerzas que marcharon á Corrientes, á las órdenes del Coronel Villegas.

Suicidio—En la casa calle General Lavalle núm. 136 habitaba el súbdito Aleman Hernan Stuble.

Antes de anoche se ha suicidado descerrajándose un tiro de rewólver en el cráneo, sin dejar ningun papel escrito en que manifieste la causa que lo ha impulsado á tomar una resolucion tan tremenda.

Stuble se encerró en su habitacion y allí concluyó con su existencia.

Colacion de grados—En el salon de gala de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tuvo lugar ayer la colacion de grados de ocho ex-alumnos.

Recibieron el diploma de abogados los jóvenes siguientes: Gaspar Gomes, Pedro Dufont, Camilo Berdier, Emilio Pidasso, Juan Gonzalez Calderon, Enrique Parody, Martin Fragueiro y Julio Botet.

El segundo de estos pronunció el discurso de reglamento, el cual versó sobre el tema *Democracia y Monarquía.*

Fué aplaudido en varios pasages.

Una numerosa concurrencia compuesta de damas, señoritas y caballeros presenciaron el acto.

Entretenimiento inocente—Las autoridades de la 8ª seccion policial, han remitido ayer al Departamento Central á tres sujetos que fueron tomados infragantes, tirando piedras al vecindario de esa seccion.

Por entretenimientos tan inocentes han sido condenados á sufrir ocho dias de arresto.

Cañones de bronce—El Director interino del Parque de Artillería ha enviado al Ministerio de la Guerra, un presupuesto por 9950 fuertes, adjuntando la relacion detallada de los trabajos que hay que ejecutar para la plantacion de la fábrica de cañones de bronce comprimido, ensanche de talleres y colocacion de las máquinas últimamente recibidas de Europa.

400 inmigrantes—En el vapor *Umberto 1°*, que llegará á nuestro puerto el 20 del corriente, vienen 400 inmigrantes italianos.

Municipalidad—Los miembros de la Comision Municipal están citados para esta noche á las 8, á fin de ocuparse de la cuestion rádios de los mercados y nombramiento del Procurador Municipal.

Ferro-carril del Oeste—El directorio del ferro-carril del Oeste ha enviado al Gobierno de la Provincia los documentos justificativos de la recaudacion ó inversion de los fondos del ferro-carril, correspondiente al año 1879.

Estos documentos constan en varios volúmenes con las cópias del movimiento de caja, comprobantes de las entradas, comprobantes de las salidas y listas de pago del personal.

Sumario—La Comision de las obras del Riachuelo mandó levantar un sumario para averiguar quienes habian echado á pique la draga *Emilio Castro.*

Con los datos obtenidos, pasó el asunto á informe del asesor fiscal.

Este ha manifestado que en las circunstancias de fuerza en que está la provincia seria inútil su gestion ante el Gobierno Nacional, por cuya razon opina se archive el espediente de la referencia.»

Gefes de Guardias Nacionales—El Gobierno Nacional ha conferido el grado de teniente coronel de Guardias Nacionales á D Manuel Dantas y el de coroneles á los Sres. Hortensio Miguens y Ataliva Roca.

Compostura de una barranca—D. Francisco Bonifoi ha presentado una solicitud á la Municipalidad, ofreciendo efectuar las modificaciones que se van á llevar á cabo en la barranca de la calle de Esmeralda entre las de Paseo de Julio y Arenales.

Cobrará por esta obra los siguientes precios. 8 pesos m/c. por cada metro cuadrado de remocion del empedrado, 48 pesos por cada metro cuadrado de empedrado nuevo y 7 pesos por cada metro cúbico de desmonte.

Incidente personal—En la fotografía calle de Artes entre Piedad y Cangallo en que se exhibia el cuadro humillante para nuestra oficialidad de línea, ha tenido lugar antes de anoche un incidente que ya nosotros preveíamos.

Un número crecido de personas se hallaban paradas á la sazon, en las vidrieras de la fotografía, buscando el cuadro aludido.

No estaba ya allí, pues el fotógrafo lo habia sacado.

Unos jóvenes golpearon la puerta de la fotografía, y salió una persona á quien estos le preguntaron donde estaba el cuadro.

—Aquí no hay tal cuadro, contestó.

—Sí señor, aquí estaba y Vd. lo ha sacado por miedo.

—No ha sido por miedo. Lo he sacado, porque me ha dado la gana, y lo pondré cuando se me antoje.

—A que no lo pone ahora, replicó el interlocutor, y siguió dirijiendo palabras insultantes al sugeto interrogado.

El insulto fué contestado y junto con ello se recurrió á los golpes de puño y de palo de baston.

El que representaba la fotografía obtuvo varias contusiones.

La intervencion de varias personas puso fin al incidente, que bien pudo tener mayores consecuencias.

Estado de los campos—Cartas del Tandil, Azul y Loberia, están contestes en afirmar una sensible mejora en el estado de esos campos en nuestra campaña.

Los autores de estas comunicaciones se manifiestan sorprendidos de la temperatura templada que por allí reina, contra todos los precedentes de años anteriores.

Los pastos están tiernos pero en muy buen estado.

Suba del interés—El Directorio del Banco de la Provincia ha rechazado la proposicion presentada por uno de los miembros para la suba del interés de las letras y pagarés.

Muerte de Namuncurá—Un diario de Valparaiso dice que el célebre cacique Namuncurá, ha sido muerto por el cacique Mencheqeo al otro lado de Malleco.

Mencheqeo obró de esta manera para quedar como único jefe de los araucanos, ó sea de la poderosa tribu que aun permanece indomable y contraria á los hábitos del trabajo.

Jóven virtuosa—Una jóven de familia conocida, se ha presentado ayer ante el Defensor de Menores, señor Carrasco, haciendo la esposicion siguiente:

Que hace dos meses su padre teniendo urgencia de hacer un viaje á la campaña, la dejó á cargo de una familia de esta ciudad.

Que su padre debia llegar en estos dias á ser padrino de su boda, pues que ella se casaba dentro de pocos dias.

Que el dueño de la casa en que se encontraba, hombre anciano y padre de varios hijos, habia intentado contra su honor con insistencia.

En tal virtud habia resuelto huir de allí y presentarse como lo hacia al Defensor de Menores.

Se dice que este funcionario se presentará en estos dias entablando gestion contra el culpable.

Buque incendiado—Leemos en *El Mercurio de Valparaiso*:

[illegible] de Bremen á Honolulu, con cargamento de carbon [illegible]

Tenia una tripulacion de 15 individuos, el capitan y dos pasageros, todos alemanes. Su cargamento estaba incendiado, saliendo un humo denso de la bodega por la escotilla de proa.

El capitan Bakemann me informó que la primera indicacion de incendio fué percibida 30 horas antes. Fuí á bordo con el capitan Bakemann y convenimos en que no habia esperanza alguna en salvar el buque, y que por consiguiente no habia mas que abandonarlo.

A las 3 p. m. se trajo la tripulacion y pasageros á la *Chilena*, siendo el capitan Bakemann el último en abandonar el buque. Nos aguantamos cerca hasta las 5 p. m., á cuya hora sobrevino una densa neblina que ocultó á nuestra vista el buque incendiado, haciendo nosotros rumbo al Sud.

A las 7.30 p. m. se levantó un poco la neblina y divisamos resplandores de luz en el horizonte, al Norte. Llegamos á la conclusion que lo que divisábamos era el buque incendiado.

Julio 30 de 1880—*Santiago Davies*, capitan de la barca *Chilena* de Liverpool, (Inglaterra.)

Náufragos—Han llegado al puerto de Montevideo en la balandra nacional *Santiago*, el capitan y 13 tripulantes de la barca italiana *Delaida* que naufragó el 29 del mes pasado en Polonia.

Langosta—Tomamos lo siguiente de *La Actualidad* del Uruguay:

«Desde Monte-Caseros, hasta el Palmar, existe una una enorme manga de langosta que tala los campos.

Como ha venido demasiado temprano este bicho dañino, hay la esperanza [illegible]

Reposicion—El señor D. Vicente Inana, empleado destituido últimamente de la Aduana, ha elevado una solicitud al Gobierno Nacional, pidiendo ser repuesto en el puesto que desempeñaba.

Cuenta mas de cuarenta años de servicios en esa reparticion.

Gefes nombrados—Ha sido nombrado el ciudadano D. Deolindo Muños comandante del Batallon santafecino *Tiro 25 de Mayo*, hoy 4 de línea.

Para desempeñar el cargo de 2° gefe ha sido designado el señor D. Joaquin A. Diaz.

Ambos con la antigüedad del 8 de Junio.

El General Lopez Jordan—Dice un diario del Salto, que Lopez Jordan, Vera y otros jefes mas, han pasado por el Fortin de Santana la Vieja, territorio brasilero frente á la provincia de Corrientes.

Estos mismos protegieron el embarque de 500 remington y otras armas y municiones que dias antes habian llegado á aquellas inmediaciones.

El Progreso de Concordia recibido ayer, confirma la noticia y agrega, que el mencionado gefe es conductor de una fuerte suma de dinero.

Las pensionistas militares—Varias personas se han acercado á esta redaccion con el objeto de pedirnos hagamos presente, que aún se les adeuda á las pensionistas militares algunos meses de sueldo.

Este servicio debia ser atendido con toda puntualidad, pues importa la subsistencia de muchas familias.

ULTIMA HORA

LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

Conferencia de Congresales

CITACION DE LA ASAMBLEA

OTRAS NOTICIAS

12 de la noche

Escusamos exórdios, y entramos de lleno á las noticias de última hora.

A las ocho de la noche se citó por telégrafo á los Diputados y Senadores nacionales residentes en esta ciudad para la Asamblea general que debia tener lugar á las 9, á objeto de tomar en consideracion la renuncia del Presidente de la República.

En la renuncia ni se espresa ni la mas remota causa que pueda haberla motivado.

Está concebida en términos lacónicos.

Se reduce á decir, que renuncia ante el Congreso el puesto de Presidente de la República que le fué conferido por el voto libre de los pueblos de la Nacion en 1874; que cree haber cumplido estrictamente con sus deberes y haber respondido á las altas conveniencias de la Nacion en las situaciones difíciles por que ha cruzado en el periodo constitucional que le ha tocado presidir.

Con diferencia de palabras, á esto se concreta la nota de renuncia del Presidente.

La citacion para Asamblea fué equivocada, pues ella solo fué para una conferencia privada de Diputados y Senadores, á fin de cambiar ideas y ponerse de acuerdo respecto de aquel grave asunto.

La conferencia comenzó despues de las 9 y se realizó con el carácter de privada, pero sin embargo no fué muy estricta la reserva, pues no se vigilaron ni las puertas, ni las galerías contiguas al recinto.

Hé aquí las versiones fundadas de lo que pasó en ella.

Se propusieron tres temperamentos á seguirse

1° Nombramiento de una Comision de Senadores y Diputados que en nombre del Congreso se aproximasen al Presidente á preguntarle que si insistia en su dimision, dándole las esplicaciones necesarias respecto de los motivos que pudieran haber dado lugar á la dimision y pedirle que la retirase.

2° Nombramiento de una Comision sin el carácter de representante del Congreso, y nacida de la conferencia privada en que estaban, para conferenciar con el Presidente y pedirle que retire su renuncia, todo sin carácter oficial.

Y 3° Que se instale la asamblea, que tome en consideracion la renuncia, que la rechaze, y despues se aproxime una Comision al Presidente á pedirle que no insista en ella.

Estas proposiciones fueron sostenidas respectivamente por los Sres Del Valle, Quinteros y Achaval, tomando parte tambien en la discusion los Sres. Plaza, Serú, del Viso y Gelabert.

El señor Achaval propuso y sostuvo la última.

Dijo que el Congreso no tenia mas medio de emitir su juicio, que resolviendo los asuntos sometidos á su deliberacion: que si el Presidente se reputase ofendido en su decoro, cosa que no lo creia, ninguna satisfaccion era mas completa que el rechazo de su renuncia, que ni habia necesidad de preguntarle si insistia en su dimision, porque si el Congreso la rechazaba, no tenia derecho para mantenerla.

Dijo además, que la Comision que nombrase la Asamblea para estudiar el asunto y dictaminar sobre él, podia aproximarse al Presidente si lo consideraba conveniente, á inquirir su pensamiento, pero no con el carácter de representante del Congreso.

Agregó que esto era lo recto, lo constitucional, y lo decoroso, y que cuando el Presidente habia tomado tan estrema resolucion, debia contarse con fundamento por razones de Estado, sobre las cuales debia operarse con los resortes de la Constitucion de que dispone el Congreso, los cuales no eran otros que los que habia indicado.

Concluyó manifestando que no estando fundada la renuncia, no podia ser aceptada por el Congreso, y que si el Presidente se alzase sobre su resolucion, habria llegado un caso del juicio político. Sostenia pues la aplicacion estricta de los principios y trámites constitucionales, como únicos sérios y como únicos salvadores.

Despues de un sostenido cambio de opiniones, cuyo estracto no hacemos por ser la hora muy avanzada, el Dr. Del Valle que presidia la conferencia, propuso que se votasen las diversas proposiciones hechas, y votada primero la del señor Achaval, fué aceptada por una gran mayoría.

Quedó pues, resuelto, que hoy se reuniese la Asamblea General á la una del dia, á objeto de tomar en consideracion dicho asunto.

La idea predominante es rechazar la renuncia y se trabaja por que el rechazo sea por unanimidad, y despues de ese acto, enviar una comision de Senadores y Diputados á pedir al Presidente que no insista en su dimision, invocando las conveniencias vinculadas á la paz de la República, con cuyo acto se le demostraria á la vez que no ha habido un espíritu hostil al Ejecutivo en el Congreso.

En todo el debate reinó la mayor templanza.

La conferencia terminó á las 10 1/2 de la noche.

El Presidente estuvo en la ciudad hasta una hora avanzada de la noche.

Esto llamaba la atencion en Belgrano.

A las 11 de la noche mas ó menos fué encontrado en el Puente de Maldonado, seguido de una pequeña escolta.

Era voz pública en Belgrano, que el Ministro Zorrilla encontraba justificada y con razon de ser la renuncia del Presidente, y que los Ministros Cortinez y Pellegrini pensaban de un modo diverso.

Una persona formal nos aseguró que esta version era autorizada.

No tenemos mas antecedente que el espuesto.

Anoche han recorrido la ciudad algunas patrullas de los cuerpos de línea, por órden del Gobierno Nacional.

El pueblo de Belgrano era vigilado lo mismo por grupos de caballería de los regimientos que allí se encuentran, los que llegaban hasta una legua para este lado mas ó menos.

Se han recibido noticias del Interventor doctor Goyena, anunciando que ya se habia movido de la ciudad de Goya en direccion á la capital de Corrientes.

Inmediatamente de llegar á ese punto, decretará las elecciones de Gobernador y Diputados á la Legislatura.